



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

008

RIO GRANDE, 12/03/2026

VISTO el Expediente Electrónico N° 21038-2026, Ámbito M.J.G. del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de elementos deportivos destinados a garantizar el funcionamiento operativo de los CePAR de las tres ciudades de la provincia - Secretaría de Deportes - MJG.-.

Que en número de orden tres (03) obra la nota Sub.A.R.-S.D. N° 012/2026, con fecha del 10 de marzo del corriente año, en donde se realiza formalmente el requerimiento.

Que la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de asegurar la continuidad de los procesos de entrenamiento, evaluación y seguimiento de los deportistas que integran los programas provinciales de desarrollo y alto rendimiento, en el marco de las acciones previstas en el Plan Anual de Desarrollo Deportivo vigente.

Que consecuentemente resulta necesario autorizar el llamado a Compra Directa N° 0034/2026 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°32/26, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N°58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

...//2

3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ALTO RENDIMIENTO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a Compra Directa N° 0034/2026 – RAF 101, sobre la Adquisición de elementos deportivos destinados a garantizar el funcionamiento operativo de los CePAR de las tres ciudades de la provincia. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización, que, como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420, RAF 101, Incisos 20000 y 40000, Financiamiento 3 (Tesoro Provincial), del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Sub.A.R.-S.D. N° 008/2026.

G.T.F.
TG



Secretaría de Deportes y Juventud
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2026

Pieza Administrativa N° 21038 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 12/03/26 **Apertura:** 17/3/2026 11:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de elementos deportivos destinados a garantizar el funcionamiento operativo de los CePAR de las tres ciudades de la provincia - Secretaría de Deportes - MJG.-

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°32/26, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PECHERA. UNIDAD			
>>	Pecheras tipo nassau x 10 U colores VS AD/JR	4.00		
2	BANDA ELASTICA. UNIDAD			
>>	Banda Dominada Power Band tipo Follow fit 13mm VERDE	3.00		
3	BANDA ELASTICA. UNIDAD			
>>	Banda Dominada Power Band tipo Follow fit 22mm VIOLETA	3.00		
4	BANDA ELASTICA. UNIDAD			
>>	Banda Dominada Power Band tipo Follow fit 32mm NARANJA	3.00		
5	BANDA ELASTICA. UNIDAD			
>>	Banda Dominada Power Band tipo Follow fit 4mm ROJO	3.00		
6	BANDA ELASTICA. UNIDAD			
>>	Banda dominada Power Band tipo Follow Fit 64mm AZUL	3.00		
7	BANDA CIRCULAR TENSION BAJA. UNIDAD			
>>	Set banda circular corta tela tipo follow fit x3 unidades	3.00		
8	BANDA ELASTICA. UNIDAD			
>>	Set banda elasticas x 6 unidades proyec con manija y anclajes	3.00		
9	Mancuerna. Unidad			
>>	Mancuernaa hexagonal 2,5 kg par crom. punteras caucho	3.00		
10	Mancuerna. Unidad			
>>	Mancuerna hexagonal 5 kg par crom. punteras caucho	3.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2026

Pieza Administrativa N° 21038 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 12/03/26 **Apertura:** 17/3/2026 11:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de elementos deportivos destinados a garantizar el funcionamiento operativo de los CePAR de las tres ciudades de la provincia - Secretaría de Deportes - MJG.-

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°32/26, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	Mancuerna. Unidad			
>>	Mancuerna hexagonal 10 kg par crom. punteras caucho	3.00		
12	Mancuerna. Unidad			
>>	Mancuerna hexagonal 12,5 kg par crom. punteras caucho	3.00		
13	Mancuerna. Unidad			
>>	Mancuerna hexagonal 15 kg par crom. punteras caucho	3.00		
14	Mancuerna. Unidad			
>>	Mancuerna hexagonal 17,5 kg par crom. punteras caucho	3.00		
15	Mancuerna. Unidad			
>>	Mancuerna hexagonal 20 kg par crom. punteras caucho	3.00		
16	Rack soporte para mancuernas. Unidad			
>>	Rack vertical tipo MIR p/mancuernas de 10 pares	3.00		
17	DISCO OLIMPICO 5 KG. UNIDAD			
>>	Disco p/barra olimpica rec. Gom. c/man centro acero 5kg x unidad	20.00		
18	DISCO OLIMPICO 10 KG. UNIDAD			
>>	Disco p/barra olimpica rec. Gom. c/man centro acero 10kg x unidad	14.00		
19	DISCO OLIMPICO 15 KG. UNIDAD			
>>	Disco p/barra olimpica rec. Gom. c/man centro acero 15kg x unidad	12.00		
20	DISCO OLIMPICO 20 KG. UNIDAD			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2026

Pieza Administrativa N° 21038 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 12/03/26 **Apertura:** 17/3/2026 11:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de elementos deportivos destinados a garantizar el funcionamiento operativo de los CePAR de las tres ciudades de la provincia - Secretaría de Deportes - MJG.-

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°32/26, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Disco p/barra olímpica rec. Gom. c/man centro acero 20kg x unidad	4.00		
21	Barra Olímpica. Unidad			
>>	Barra crom. olímpica tipo FM de 1.20 mts 50mm 9kg	2.00		
22	Barra Olímpica. Unidad			
>>	Barra crom. olímpica tipo KRV de 2.20 mts c/rosca 50mm 15kg agarre 30mm	1.00		
23	Barra Olímpica. Unidad			
>>	Barra olímpica con ruleman 15kg 50mm	1.00		
24	Pelota de pilates. Unidad			
>>	Pelota para pilates tipo KRV de 65cm sin inflador COL VS	3.00		
25	PELOTA DE HANDBALL PROFESIONAL. unidad			
>>	Pelota Handball tipo penalty h2l hand grip	20.00		
26	PELOTA DE HANDBALL PROFESIONAL. unidad			
>>	Pelota handball tipo nassau fly good quality N° 1	10.00		
27	PELOTA DE HANDBALL PROFESIONAL. unidad			
>>	Pelota handball tipo nassau fly good quality N° 2	10.00		
28	RED DE VOLEY PROFESIONAL. UNIDAD			
>>	Red voley tipo DRB c/soga 1.3mm doble banda 9.40 x 1mts	2.00		
29	Pesa Rusa. Unidad			
>>	Pesa rusa recubierta y cromada tipo KRV 8 KG	6.00		



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2026

Pieza Administrativa N° 21038 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 12/03/26 **Apertura:** 17/3/2026 11:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de elementos deportivos destinados a garantizar el funcionamiento operativo de los CePAR de las tres ciudades de la provincia - Secretaría de Deportes - MJG.-

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°32/26, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
30	Pesa Rusa. Unidad			
>>	Pesa rusa recubierta y cromada tipo KRV 10 KG	6.00		
31	Pesa Rusa. Unidad			
>>	Pesa rusa fundicion tipo MIR KETTLEBELL 12 KG	6.00		
32	Pesa Rusa. Unidad			
>>	Pesa rusa recubierta y cromada tipo KRV 16 KG	6.00		
33	Pesa Rusa. Unidad			
>>	Pesa rusa recubierta y cromada tipo KRV 20 KG	6.00		
34	Pesa Rusa. Unidad			
>>	Pesa rusa recubierta pu pro y cromada tipo MIR 24 KG	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00034/2026

Pieza Administrativa N° 21038 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha:** 12/03/26 **Apertura:** 17/3/2026 11:00

Encuadre Legal: ART 18 INC.L), LEY PCIAL 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de elementos deportivos destinados a garantizar el funcionamiento operativo de los CePAR de las tres ciudades de la provincia - Secretaría de Deportes - MJG.-

Comentario: La presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso I), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N°32/26, N°188/23 y N°565/23, Resolución M.E. N°1120/2024, Resolución OPC N° 017/2021 - Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y O.P.C. N°58/21.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 32 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	9 de Julio N° 911 - Centro Provincial de alto Rendimiento de la Ciudad de Rio Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	17/03/2026 hasta las 11:00 Hs
Domicilio de presentación de ofertas:	O'Higgins 181 – PISO 3 – DEP. 3, RIO GRANDE – IRIGOYEN 2680, Ushuaia - 24 de marzo N°322, Tolh.
Domicilio de apertura de ofertas:	O'Higgins 181 – PISO 3 – DEP. 3, RIO GRANDE
Garantía de Oferta:	no se requiere
Lugar de Entrega de Muestra:	no se requiere
Flete a Cargo:	del proveedor

Firmado Digitalmente
COTO, Gabriel
Subsecretario de Alto Rendimiento
Secretaría de Deportes
RIO GRANDE, 12/03/2026